



**RESUMEN DE MEDIOS
17 DE MARZO DE 2017**



Dirección de Comunicación

UNIVERSIDAD DE SEVILLA



► 17 Marzo, 2017

Bolaños investiga una ayuda de 30.000 euros a la Hispalense

● La juez imputa al ex viceconsejero Agustín Barberá, a varios ex altos cargos y al director de un máster

Jorge Muñoz

La titular del Juzgado de Instrucción número de 6 de Sevilla, María Núñez Bolaños, ha abierto una nueva pieza en la macrocausa de los ERE fraudulentos para investigar una ayuda concedida a la Universidad de Sevilla por importe de 30.000 euros y que como en los otros casos investigados fue concedida por la Dirección General de Trabajo de la Junta de Andalucía.

La instructora ha imputado en esta nueva pieza a seis personas, que declararán el próximo 25 de abril, y entre los que se encuentran el ex viceconsejero de Empleo Agustín Barberá, los ex directores de Trabajo Javier Guerrero y Juan Márquez, el ex director de la agencia Idea Jacinto Cañete, el director de Administración y Finanzas de Idea Antonio Diz-Lois y el que fuera director del máster en Gestión Integral de Asociaciones sin ánimo de lucro, Fundaciones y ONG de la Universidad Francisco José González.

En el auto, la magistrada explica que esta ayuda fue concedida por el director general de Trabajo Javier Guerrero el 20 de septiembre de 2007, para lo cual se suscribió el 30 de septiembre de 2009 un convenio entre el sucesor de Guerrero, Juan Márquez, y el director de la agencia Idea, Jacinto Cañete.

La orden de pago de los 30.000 euros se dio el 3 de octubre de 2008 y fue firmada por Juan Márquez, con el visto bueno del viceconsejero Agustín Barberá, y el director de Administración y Finanzas de Idea Antonio Diz-Lois.



JUAN CARLOS VÁZQUEZ

La juez María Núñez Bolaños, que investiga el escándalo de los ERE fraudulentos.

Abre otra pieza por una ayuda de 871.467 euros al Ayuntamiento de San Nicolás del Puerto

La juez ha acordado la apertura de unas nuevas diligencias previas, con el fin de "determinar la naturaleza y circunstancias de tales hechos y las personas que en ellos han intervenido", por lo que ha citado a declarar a los seis investigados el próximo 25 de abril, según recoge el auto, que ordena además el ex-

pediente administrativo completo a la Junta de Andalucía.

De otro lado, la juez ha abierto una segunda pieza en la causa de los ERE para investigar la ayuda concedida por la Dirección General de Trabajo de la Junta al Ayuntamiento de San Nicolás del Puerto, en la Sierra Norte de Sevilla, por una cuantía de 871.467 euros que se invirtió en la compra de dos fincas rústicas.

La juez ha citado a declarar también el próximo 25 de abril al ex director general de Trabajo de la Junta Javier Guerrero y al que era en ese momento alcalde socialista de la localidad de San Nicolás del Puerto Francisco Rodrí-

guez Galán, una citación por error que la juez ya ha corregido y dejado sin efecto dado que el ex regidor falleció en junio de 2014.

La subvención se articuló mediante un protocolo de colaboración suscrito por la dirección general de Trabajo y el Ayuntamiento de San Nicolás del Puerto el 5 de febrero de 2003, por el que se acordaba la concesión de una ayuda de 871.467,50 euros para la promoción del empleo mediante la adquisición de la finca poblado minero del Cerro del Hierro y otra finca rústica, afirma el auto de la instructora.

► **Más información** en página 31.



▶ 17 Marzo, 2017

La juez investiga becas 'fantasma' de los ERE

Imputa a cinco ex altos cargos de la Junta por una ayuda a la Universidad de Sevilla

SILVIA MORENO SEVILLA

El fondo de reptiles de la Junta de Andalucía, del que salían los ERE irregulares, sirvió para costear casi de todo. Desde regalos y cocaína para el ex director general Javier Guerrero y su chófer, hasta un centro geriátrico gestionado por el Obispado de Cádiz y becas fantasma en la Universidad de Sevilla para destacados alumnos del PSOE andaluz.

La juez María Núñez Bolaños acaba de citar como investigados -antes imputados- a cinco ex altos cargos de la Junta por pagar becas fantasma con ayudas del fondo de reptiles. Se trata de una de las piezas en las que se ha desgajado la macrocausa de los ERE irregulares que el Gobierno andaluz subvencionó con casi 900 millones de euros durante una década.

En esta nueva pieza, la juez investiga la ayuda de 30.000 euros concedida a la Universidad de Sevilla el 20 de septiembre de 2007

por el director general de Trabajo y Seguridad Social de la Junta, Javier Guerrero, para el Máster Universitario en Gestión Integrada de Asociaciones sin Ánimo de Lucro: Fundaciones y ONG, que se impartió durante el curso 2007/2008. Los fondos públicos se

Se pagó la matrícula a un miembro actual de la Ejecutiva de Susana Díaz

destinaron a becar las matrículas de 23 de los 24 alumnos inscritos.

Uno de los alumnos con becas fantasma fue el parlamentario andaluz Carmelo Gómez, miembro de la Ejecutiva del PSOE autonómico que dirige Susana Díaz. El diputado explicó ayer a EL MUNDO que él no ha realizado el curso,



Susana Díaz, ayer, flanqueada por sus colaboradores Manuel Jiménez y Mario Jiménez. C.MÁRQUEZ

pero en el registro oficial de la Universidad de Sevilla consta que una persona llamada exactamente igual que él y con su mismo NIF no sólo se matriculó, sino que retiró el título a la conclusión. Así ha justificado la Universidad de Sevilla la ayuda ante la Junta.

Según figura en la documenta-

ción oficial, Carmelo Gómez aparece entre los cinco alumnos de la modalidad de experto, y su matrícula -con un coste de 1.425 euros- consta como becada al «100%».

El parlamentario indicó a este diario que no tiene «ni idea» de por qué figura su nombre como alumno de este curso. «Físicamen-

te no he estado nunca en este curso. El que diga lo contrario, miente», subrayó Gómez, quien precisó que no ha sido llamado a declarar ni por la Guardia Civil ni por la juez.

Este parlamentario está también implicado en el caso Mercasevilla por percibir un sueldo de una empresa del seguidor Juan Lanzas a través de un contrato presuntamente ficticio.

Los cinco ex altos cargos investigados por la ayuda de los ERE a la Universidad de Sevilla son, además de Guerrero, el viceconsejero Agustín Barberá, el ex director general Juan Márquez, el ex director general de la Agencia Idea Jacinto Cañete y el ex director de Administración y Finanzas Antonio Diz-Lois. Tam-

bién figura como imputado el profesor Francisco Javier González, que era el director del máster. Los seis han sido citados por la juez el 25 de abril, el mismo día que debe testificar el obispo emérito de Cádiz, Antonio Ceballos Atienza, imputado por una ayuda de los ERE de 300.000 euros a un geriátrico.



▶ 17 Marzo, 2017

Núñez cita como investigado al obispo emérito de Cádiz

La jueza abre tres nuevas piezas del caso ERE. Por error, ha citado en una de ellas a un exalcalde de San Nicolás del Puerto ya fallecido

Rocío Velis
SEVILLA

▶ La jueza que investiga el caso ERE ha abierto otras tres piezas para investigar las ayudas concedidas al Centro Geriátrico del Obispado de Cádiz, a la **Universidad de Sevilla** y al Ayuntamiento de San Nicolás del Puerto. En estas nuevas causas ha citado como investigado al obispo emérito de Cádiz Antonio Ceballos Atienza para el 25 de abril. Ese mismo día, la magistrada tiene previsto tomar declaración a cinco ex altos cargos de la Junta, entre ellos el exconsejero de Empleo Antonio Fernández y el exdirector General de Trabajo Francisco Javier Guerrero.

La ayuda sociolaboral concedida al Centro Geriátrico del Obispo de Cádiz ascendió a 300.000 euros. Según la magistrada, «los hechos investigados podrían presentar características que hacen presumir la posible existencia de una infracción penal». En un auto, Núñez indica que el entonces obispo de la ciudad dirigió el 6 de octubre de 2008 un escrito al consejero de Empleo, entonces Antonio Fernández, «solicitando su colaboración para ayudar a los trabajadores» del citado centro. Posteriormente se firmó un convenio de colaboración entre la Dirección General de Trabajo y la Agencia IDEA a favor de estos trabajadores, destacando que «uno de los ejemplares de dicho documento obra sin firmar y en otros dos solamente la firma» del entonces director general de Trabajo Juan Márquez. Pero según el atestado de la Guardia Civil, estos 300.000 euros fue-



El obispo emérito de Cádiz en una imagen de archivo con Manuel Chaves. / Efe

ron ingresados en las cuentas del Obispado, como parte del «gasto corriente y sirviendo para abonar todo tipo de facturas». La Junta inició en 2012 un «expediente de revisión de oficio» y, pese a que en un principio se propuso «declarar nula» la resolución que otorgó la ayuda, finalmente en febrero de 2013 se archivó. Por estos hechos, también están llamados a declarar como investigados Fernández, Márquez, el exviceconsejero de Empleo Agustín Barberá y el director de Administración y Finanzas de IDEA Antonio Diz-Lois Ruiz.

La jueza también ha abierto otra pieza para investigar la ayuda de 30.000 euros «otorgada a la Universidad de Sevilla» para un máster sobre gestión de entidades sin ánimo de lucro, que fue tramitada por Francisco José González Domínguez, director del máster, y concedida por Guerrero. Por estos hechos, la magistrada cita el mismo día 25 de abril a Guerrero, Márquez, Barberá, Diz-Lois, al director del máster y al ex director general de IDEA Jacinto Cañete.

La tercera pieza investiga las ayudas otorgadas al Ayun-

tamiento de San Nicolás del Puerto «para la promoción del empleo mediante la adquisición de la finca Poblado Minero del Cerro del Hierro y otra finca rústica por cuantía de 871.467,50 euros», gracias a un convenio suscrito por Guerrero y el ex alcalde del municipio Francisco Rodríguez Galán. Tanto Guerrero como el exalcalde han sido citados para el 25 de abril para declarar como investigados, aunque la jueza ha tenido que rectificar la notificación porque Rodríguez Galán falleció el 12 de junio de 2014. ■



▶ 17 Marzo, 2017

El obispo emérito de Cádiz declarará por los ERE como investigado

La jueza lo ha citado, junto a otros ex altos cargos de la Junta, por una ayuda de 300.000 euros que recibió el Obispado

R. A.
 zona20andalucia@20minutos.es / @20m

La jueza María Núñez, que investiga el caso de los ERE, ha citado como investigado el próximo 25 de abril al obispo emérito de Cádiz y Ceuta, Antonio Ceballos, para que declare por una ayuda de 300.000 euros que le concedió la Junta en 2009 al geriátrico del Obispado gaditano. La magistrada también ha citado como investigados ese mismo día al exconsejero de Empleo Antonio Fernández; al exviceconsejero Agustín Barberá; al ex director general de Trabajo Juan Márquez; y al ex jefe de servicio de Trabajo Antonio Diz-Lois.

La Guardia Civil señaló en un atestado que podía «existir responsabilidad penal por tráfico de influencias» del obispo. La jueza, sin embargo, no ha precisado el delito que le imputa a ninguno de los implicados en esta nueva pieza del caso, asegurando que «los hechos investigados podrían presentar características que hacen presumir la existencia de una infracción penal».

El Instituto Armado afirmaba que Ceballos, obispo entre 1993 y 2011, tuvo una «intervención directa» con la Consejería de Empleo para conseguir la ayuda. Tras la concesión de la subvención a favor de los tra-

bajadores del geriátrico, la Junta inició una revisión de oficio en abril de 2012, cuando ya estaba en marcha la investigación judicial. Unos meses después, dictaminó que el dinero debía devolverse, pero a finales de ese mismo año, la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo propuso el archivo del expediente, «ya que la exigencia de devolución de la ayuda iría en contra de la buena fe de los trabajadores y/o beneficiarios», ha señalado la instructora.

Posteriormente, en enero de 2013, el Consejo Consultivo de Andalucía aprobó por unanimidad archivar el expediente; y en febrero del mismo año, según Núñez, el exconsejero Antonio Ávila decretó el archivo de las actuaciones.

Para la Guardia Civil, con esta actuación se estaba «dando

LA CLAVE

Citan a un exalcalde fallecido

El auto dictado por la jueza sobre la ayuda recibida por el Ayuntamiento de San Nicolás del Puerto recoge también la citación del exalcalde socialista de la localidad Francisco Rodríguez, que falleció en junio de 2014 a los 55 años tras una enfermedad.

6

ex altos cargos de la Junta están citados como investigados en las nuevas piezas del caso

la impresión» de que los responsables de la Junta buscaban «la redención a través de la intercesión del Obispado».

Para los agentes, la ayuda se concedió «vulnerándose la igualdad, imparcialidad, objetividad y transparencia», prin-

cipios que deben regir los actos de la Administración. Además, afirmaban que «no se ha acreditado suficientemente» el carácter excepcional de la subvención. Y reprochaban que no constase la relación de beneficiarios en el expediente y que el importe del gasto justificado «sobrepasara» la cuantía de la ayuda concedida, que «pasó a formar parte del gasto corriente del Obispado, sirviendo para abonar todo tipo de facturas».

Esta no es la única pieza nueva que ha abierto la jueza, que ha iniciado una investigación sobre una ayuda de 30.000 euros concedida a la **Universidad de Sevilla** a cargo del mismo 'fondo de reptiles'. El mismo día 25 ha citado como investigados por esta subvención al exviceconsejero Agustín Barberá; a los ex directores generales de Trabajo Francisco Javier Guerrero y Juan Márquez; el ex director general de IDEA Jacinto Cañete; a un técnico de la agencia IDEA; y al director de un máster universitario.

Guerrero también tendrá que declarar por otra ayuda más, una de 871.467 euros concedida al Ayuntamiento de San Nicolás del Puerto (Sevilla). ●

Núñez Bolaños cita a declarar al obispo emérito de Cádiz por una ayuda sociolaboral

■ SUR

SEVILLA. La jueza que investiga el caso de los ERE, María Núñez Bolaños, ha citado para el próximo 25 de abril al obispo emérito de Cádiz Antonio Ceballos, como investigado por una ayuda de

300.000 euros que le concedió la Junta de Andalucía en 2009 al geriátrico del Obispado gaditano. La jueza ha abierto también una pieza separada para investigar una ayuda de la Junta a la **Universidad de Sevilla** por 30.000 euros

La jueza no precisa qué delito le imputa al obispo emérito, investigado junto con el exconsejero Fernández y el exviceconsejero Barberá, tras un atestado de la Guardia Civil que advertía indicios. Solo anota que «los hechos investigados podrían presentar características que hacen presumir la existencia de una infracción penal».



► 17 Marzo, 2017

Nicol Jiménez
SEVILLA

► Casi dos décadas después, el dragado de profundización del tramo navegable del Guadalquivir vuelve al punto de partida. Tras 18 años, el Puerto de Sevilla suspende su proyecto ante lo que era más que evidente: la falta de consenso y el rechazo de administraciones, ecologistas, agricultores, municipios y organismos internacionales. Por fin, la Autoridad Portuaria propone «una nueva estrategia» y admite lo que desde hace años científicos y conservacionistas vienen diciendo, que «la mejora de las condiciones medioambientales del estuario debe ser el objetivo del Puerto, tanto como la mejora de la accesibilidad de la vía navegable». Así lo reconoció ayer el presidente del Puerto, Manuel Gracia, en la rueda de prensa en la que anunció la muerte del proyecto de 1999.

«La sostenibilidad del estuario condiciona de manera decisiva la sostenibilidad de la actividad portuaria, lo que implica que la mejora de las condiciones medioambientales del estuario debe pasar a formar parte de los objetivos permanentes de la Autoridad Portuaria, tanto como la mejora de la accesibilidad de la vía navegable», incidió. Es decir, que se ha pasado de presentar un proyecto con medidas para mitigar su impacto en el estuario -en un pésimo estado- a estudiar cómo «compartir con el medio natural el objetivo de mejorar la navegabilidad».

Eso sí, Gracia recordó que el Puerto no es el responsable de la nefasta situación del estuario y que la mejora de la accesibilidad de la vía navegable es una «necesidad permanente». «No es un capricho», reiteró, porque el calado actual es un «factor limitante». Pero, ¿qué ha cambiado para que ahora la Autoridad Portuaria de un giro a su estrategia?

«Nosotros hemos cambiado. Gobierno y Junta han captado que ese proyecto en esas condiciones no es ejecutable», respondió Gracia tras indicar también que hu-

El dragado, a la casilla de salida tras 18 años

El Puerto suspende el proyecto, pide a Junta y Gobierno un plan de gestión integral y admite, por fin, que la sostenibilidad del estuario condiciona su actividad



La esclusa del Puerto costó 163 millones de euros y permite la entrada de buques más grandes. / Manuel Gómez



LOS PLAZOS
Los estudios científicos se prolongarán hasta 2020 y, después, podría presentarse otro proyecto para dragar.

bo un gran avance en el conocimiento del comportamiento del río.

Evidentemente, las razones para la suspensión del proyecto son muchas y vienen de muy lejos: el informe de la comisión científica de 2008 avisó de que no era viable hasta que no mejorasen las condiciones del estuario y abogó ya por un plan de gestión integral, el Tribunal Supremo tumbó la inclusión del dragado en el Plan Hidrológico, la Unesco amenazó con meter a Doñana en la lista de Patrimonio en Peligro, el proyecto del Puerto para proteger las márgenes de Do-

ñana que requería la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) está sobre la mesa de la Junta desde hace más de dos

// Antes de fin de año estará el proyecto de mejora de la accesibilidad

años -el anterior lo rechazó-, por último, el Estado le pidió a la Autoridad Portuaria sevillana que, ante su compromiso con la Unesco, no incluyese ninguna partida para el dragado en su plan de

empresa. Fue la puntilla: no tiene financiación. «Esto implica que oficialmente se suspende el proyecto», resaltó Gracia.

Con todo, ¿está el dragado de profundización enterrado para siempre? Ni mucho menos. Aunque, como muy poco, necesitará entre cuatro o cinco años para resucitar.

Ésta es la nueva hoja de ruta: en primer lugar, el Puerto sufragará los estudios científicos hasta 2020 (inclusive) e invita a las instituciones a sumarse; en segundo lugar, elaborará un programa de optimización de la navegabilidad en la Eurovía del

Guadalquivir que incluirá medidas en materia de infraestructuras, tecnologías y procesos, como la recuperación de calados en la dársena, la monitorización del estado del río y la operativa en doble marea, entre otras. En tercer lugar, el Puerto propone a la Junta y al Gobierno central un plan de gestión integral del estuario (ese que pidieron expertos y ecologistas en 2008) que se negocie con la Unión Europea porque es una vía de la Red Europea y porque afecta a Doñana. De hecho, el rechazo europeo al proyecto del dragado tras la queja ecologista hizo que el Ejecutivo central aclarase su postura. El pasado martes, la secretaria de Estado de Medio Ambiente afirmó que no había ninguna intención de ejecutar el proyecto porque no cumple la DIA.

Y, por último, el Puerto planteará un nuevo proyecto «desde el enfoque de Evaluación Ambiental Estratégica» contando con los informes científicos que ya elaboran las universidades de Sevilla, Huelva, Cádiz y Málaga y el CSIC sobre turbidez y salinidad, estado biológico del estuario, modelo hidrodinámico, estudios geológicos, análisis del comportamiento de las aves y seguimiento de los dragados de mantenimiento.

A partir de junio se conocerán las primeras conclusiones de estos estudios y «antes de que acabe el año estará listo el nuevo proyecto de mejora de la accesibilidad de la vía navegable», según Gracia, que defendió que la suspensión del proyecto no tendrá efectos económicos ni perjudicará a la Zona Franca. «No cambia las perspectivas económicas. Hay vida más allá del dragado», sentenció.

El presidente del Puerto también defendió que, aunque no se drague, la esclusa (que costó 163 millones de euros) ha supuesto «un beneficio innegable» porque amplió las dimensiones de los buques que pueden entrar (de 5.000 a hasta 30.000 toneladas, aunque por el calado sólo pueden transportar unas 15.000 toneladas) y porque la esclusa es el muro de defensa ante las inundaciones de Sevilla. ■

Reacciones

ECOLOGISTAS

Las asociaciones conservacionistas aplaudieron ayer la suspensión del proyecto del dragado, si bien pidieron ir más allá. «El Puerto ha dicho que suspende, no que cancela, y es un matiz muy importante», expuso el responsable de Agricultura y Medio

Ambiente de WWF en Doñana, Felipe Fuentelsaz, que criticó la estrategia de encargar estudios «donde se señale que el dragado es bueno». El coordinador de la Oficina de WWF en Doñana, Juan José Carmona, indicó que el Puerto ha tardado «casi veinte años» en admitir

que el proyecto no es imprescindible para su actividad.

PLATAFORMA

La plataforma Sevilla por su Puerto. Eurovía del Guadalquivir, -con patronal, sindicatos mayoritarios y colegios profesionales y asociaciones-, reunirá a sus

membros de manera «urgente», para adoptar una decisión «colegiada» ante la decisión del Puerto. Fuentes empresariales aseguraron que lamentan la suspensión del proyecto de 1999, pero ven con buenos ojos el giro en la estrategia del Puerto «para, esta vez sí, hacer las cosas

bien» y que, algún día, se pueda dragar.

ARROCEROS

El gerente de la Federación de Arroceros de Sevilla, Manuel Cano, consideró ayer «una buena noticia» la suspensión del proyecto. Supone, dijo, «ver la realidad de las cosas».



Cine



MIGUEL OLID

Una de...

JAPONESAS DE AYER Y ESPAÑOLAS DE HOY

Ante la ausencia de una Filmoteca o una sala municipal destinada a cine de calidad, el cinéfilo sevillano tiene que recurrir a los cine-clubes o a instituciones como la Fundación Tres Culturas y el **Cicus de la Universidad de Sevilla** para disfrutar de buenas películas. Pues bien, en lo que queda de mes se podrán ver, en apenas 10 días, tres excelentes películas de uno de los grandes maestros del cine japonés, Kenji Mizoguchi. La Asociación Linterna Mágica ha programado para el próximo martes a las seis de la tarde «La emperatriz Yan Kwei-Fei» en el Círculo Mercantil e Industrial. Tres días más tarde, el viernes 24, se podrá ver, a las cinco y a las ocho, en la Fundación Cajasol «El intendente Sansho» y el último día de este mes, «La calle de la vergüenza», con la que se cierra este estupendo ciclo sobre Mizugochi organizado por el cine-club Vida. Las se-

siones de las ocho y la de este martes tienen el valioso añadido de un posterior coloquio conducido por José Miguel Moreno, gran conocedor de la obra de este maestro del cine japonés y uno de los integrantes del estupendo programa de cine «La gran evasión», que se emite los martes por la noche en Radiópolis.

Y en contraste con el clasicismo de Mizoguchi, un pilar fundamental del cine japonés junto a Ozu, a Kurosawa y el olvidado, pero no menos apasionante, Mikio Naruse, nada mejor que tres dignas películas españolas. «Zona hostil» es una entretenida historia basada en hechos reales vividos por soldados españoles; «El guardián invisible» toma prestada de «La isla mínima» la conjunción de trama policíaca con elementos locales y «Es por tu bien» divierte sin sonrojar. Las tres son apuestas seguras para evitar la sensación de haber dilapidado el tiempo y el dinero. Y nos permitirán disfrutar del talento de seis actores andaluces, Pedro Casablanc, Paco Tous, Manolo Solo, Antonio Garrido, Ingrid García-Johnson y Paz Sayago, que en la última ofrece un registro muy diferente a su extraordinaria vis cómica.



El caduco Cadus

Se supone que el Cadus, consejo de alumnos de la Universidad de Sevilla, es el órgano representativo de los estudiantes. Se supone porque, leyendo sus comunicados, cuesta creer que representen siquiera a la mayoría de universitarios de tan ilustre centro. Y como ejemplo, basta leer su *Comunicado contra el machismo en la US*, donde apoyan explícitamente al grupo de cafres vociferantes que abortó una mesa redonda en la Facultad de Derecho, impidiendo que se tratase críticamente sobre la sacrosanta ideología de género. Una mesa redonda que califica dicho comunicado como «un acto de carácter machista y LGTBifóbo... enmascarado... como si fuera un debate sano sobre género». ¡Casi ná estos del Cadus, peritos en diagnosticar la «sana» naturaleza y procedencia de cada debate! Pero no contentos con ello, utilizan el comunicado para arremeter rastreramente contra el catedrático que solicitó el aula del frustrado acto, el profesor Francisco Contreras, una de las mejores cabezas de la US, intentando descalificarle y colocándolo en la diana de sus injurias acusadoras. ¡Este es el rigor universitario del Cadus! Inquietante futuro nos espera si alcanzasen puestos de responsabilidad.

Miguel Ángel Loma Pérez. Sevilla

VIVIR EN SEVILLA

La ventana

LUIS
CARLOS
PERIS



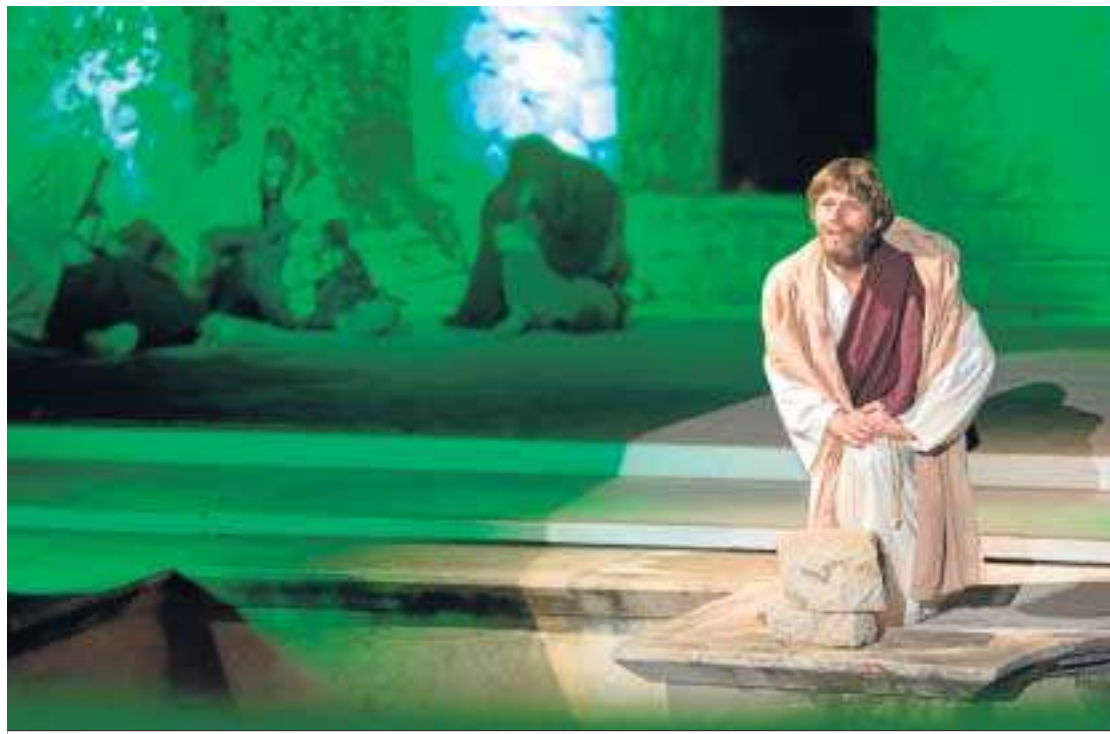
lcperis@diariodesevilla.es

BODAS DE ORO LLENAS DE SECTARISMO

SARCASMO de dimensiones siderales el que ha surgido con la conmemoración de las Bodas de Oro del Polígono de San Pablo. Ese Polígono que se escribe así, pero que se pronuncia Políngano en lengua vernácula, fue el asidero al que se agarraron miles de familias que sufrieron la ira de aquel Tamarguillo que, como Panchito López, era tan chiquito como matón. Familias refugiadas en vetustas naves porque sus corrales

estaban a punto de derrumbarse. Pero el sarcasmo está en que al hombre que se fue a Madrid a exigir al Ministerio de la Vivienda que levantara casas para esos damnificados no sólo va a quedarse fuera de los fastos, sino que lo han aherrojado a lo más profundo de la memoria. Le quitan la calle, le despojan de los honores y lo mandan al paredón del fusilamiento civil, pero José Utrera Molina estará siempre en el recuerdo del sevillano de bien.

'La Pasión Nazarena' vuelve al Teatro Romano de Itálica



Una de las escenas de la función en la edición pasada.

M. G.

● Una orquesta en directo y más de 60 actores dan vida al montaje ofrecido por la Hermandad de Ntro. Padre Jesús Nazareno

S. V.

Mañana sábado a las 19:30 en el Teatro Romano de Itálica, se volverá a poner en escena la representación de la Pasión, muerte y resurrección de Jesucristo, a través de la obra *La Pasión Nazarena*.

La Pasión Nazarena es un proyecto organizado y coordinado por la Diputación de Formación y Juventud de la Hermandad Sacramental de Ntro. Padre Jesús Nazareno, de Santiponce, que recibe este nombre haciendo propio el de su Grupo Joven, Juventud Nazarena. Un evento en el que, con más de sesenta hermanos, se lleva trabajando hace más de cinco años y que, desde su exitosa puesta en escena en la cuaresma de 2014, viene agotando todas las entradas para las representaciones llevadas a cabo.

Una original representación teatral de los últimos momentos de la vida de Jesús, que cuenta con un cuidado vestuario, una trabajada iluminación, orquesta en directo, una banda sonora propia y el incomparable marco

del Teatro Romano de Itálica, que aporta mayor realismo a la escenificación del relato.

El espectador se trasladará a aquellos últimos momentos de la vida pública de Cristo y se conmoverá con el realismo de cada una de las escenas que se van desarrollando, haciendo que este proyecto, en víspera de una nueva Semana Santa, sea una magnífica catequesis que invite a la reflexión cuaresmal.

Entre sus escenas, basadas principalmente en el *Evangelio de San Juan*, aparecen la entrada en Jerusalén, la última cena, la oración en el huerto, el prendimiento y el proceso, camino del calvario, la crucifixión y muerte, el descendimiento de la cruz, el traslado al sepulcro y, por último, la resurrección de Jesucristo.

La dirección artística de la obra corre a cargo de Juan Mera Gracia, hermano de esta hermandad, director del grupo de teatro Candelitas, de Cádiz, que también se ha encargado de la adaptación de los textos bíblicos. También participan sesenta actores noveles, de

muy diferentes edades, tanto de Santiponce como de fuera de él.

Esta representación cuenta con una orquesta compuesta por más de 25 músicos profesionales, dirigidos por José Ángel Esteban Velázquez, también de la hermandad, que ha compuesto toda la pieza musical que sirve de acompañamiento a toda la trama y que aporta, a cada momento de la obra, la ambientación necesaria.

La puesta en escena de esta obra se lleva a cabo con la colaboración institucional de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Andalucía, de la Dirección del Conjunto Arqueológico de Itálica y del Ayuntamiento de Santiponce.

La venta anticipada de entradas está disponible en horario de 19:30 a 21:30, en la casa de la hermandad, sita en calle Las Musas, 29, de Santiponce. El precio de la entrada es de 8 euros y los beneficios que se obtienen de la venta de las mismas contribuyen al mantenimiento de la Bolsa de Caridad de esta cofradía que, entre otras, atiende a las necesidades básicas de alimentación de aquellas familias más desfavorecidas.

► **Reservas** 'secretaria@hermandaddelrosario.org' o llamando al 955 997 787, en horario de 19:30 a 21:30. 'www.hermandaddelrosario.org'

Acompañarte

bancosabadell.com/acompañarte

Sabadell
Estar donde estás

CONVOCATORIAS

SEVILLA

HOY

JORNADA SOBRE EL AULA DE LA EXPERIENCIA

12:00 · FACULTAD DE DERECHO (CAMPUS RAMÓN Y CAJAL)
Inauguración de la Jornada de Integración Sedes Provinciales Aula de la Experiencia.

Conferencia

10:00 *Somos british: Cómo los gibraltareños llegaron a ser británicos*, a cargo de Andrew Canessade, University of Essex. Sala Carriazo de la Facultad de Geografía e Historia (C/ San Fernando).

Arte Contemporáneo

10:00 Continúan las XXIV Jornadas de Arte Contemporáneo en el Cicus con Fernando Martín Martín (*Historia del Arte*) y su ponencia sobre *Reflejos creativos: paisajes del agua* y con Felipe Benítez Reyes (*Literatura*) y *La aventura particular* (12:00). C/ Madre de Dios, 1.

Psicoanálisis

20:00 Conferencia *Teoría y clínica de las adicciones, ¿todos somos adictos?*, por Manuel Vladiz Foz, psiquiatra, en el Ateneo de Sevilla (C/ Orfila, 7).

Literatura

20:00 Lectura del libro de microrrelatos *Retazos*, de Tomás Sánchez Rubio. Ateneo de Sevilla (C/ Orfila, 7).

Arte

17:30 Última sesión de las Jornadas sobre Autenticación de Obras de Arte para Venta. Cómo Evitar las Falsificaciones. Conferencia de Jesús Rojas-Marcos González (*Historia del Arte*) sobre *Imitación, copia y plagio...* C/ Orfila, 7.

PLAN PARA HOY

CULTURA

Doble propuesta teatral en el Centro TNT

Programadas dentro del Mes de la Mujer en la sala, hoy y mañana, *Cul Kombat*, de la compañía de Patricia Pardo, y *La mujer como campo de batalla*, de Onírica Producciones. La primera, sirve de alegato por la eliminación de los géneros (21:00); la segunda, retrata el horror de la mujer en las guerras étnicas (20:00).

► Avda. Parque de Despeñaperros

FLAMENCO



Espectáculo en el Museo Pintor Amalio

Delicatessen es una colección de las creaciones de la bailaora Melisa Calero y el guitarrista José Torres. 20:00 y 21:00.

► Plaza de Doña Elvira, 7

ESPECTÁCULO

'Strpts. Episodio 1: Mirlo & Rula' en el Cicus

Espectáculo que combina artes visuales y performativas con la creación de audio y video en tiempo real para desarrollar una noción particular sobre la narrativa y el espacio.

► C/ Madre de Dios, 1. 20:00



¿A DÓNDE VAMOS? PROPUESTAS PARA HOY



ABC

20.00

Concierto de Andalucía Big Band en el Espacio Turina

Concierto de Andalucía Big Band en el Espacio Turina (c/ Laraña, 4), una actuación bajo la dirección del saxofonista Jesús Santandreu en la que interpretarán las obras «Compendium» de Jesús Santandreu (estreno absoluto) y «Opening» de Modest Mussorgsky. Las entradas tienen un precio de 10 euros.

16.30

«Exaltación de la saeta»

«Exaltación a la saeta» en el salón de actos de la **Facultad de Derecho** de la **Universidad de Sevilla**, un acto que contará con la participación del oeta José Pedro Gil, las saeteras Soledad Madrid, Isabel Lebrero y Pepa Bulnes; y la Coral Ángel de Urcelay. Entrada libre.

18.00

Cuentacuentos en el Centro Cívico Las Columnas

Taller de animación a la lectura a través de los cuentos dentro del proyecto «Ventanas al mundo», a cargo de Pilar Redondo. Está dirigido a niños de 7 a 10 años y tendrá lugar en el centro cívico Las Columnas, en la calle Pureza, 79. Inscripciones en el correo lascolumnas.sbs.cultura@sevilla.org.

18.45

Charla «El escritor y su relación con la música»

Charla «El escritor y su relación con la música. El compromiso con la música desde otro ámbito artístico», a cargo de Félix Azua, en el Espacio Santa Clara dentro del ciclo de conferencias del Festival de Música Antigua de Sevilla. Entrada libre.

19.30

«Magia en el antiguo Egipto»

En la Casa del Libro, presentación del libro «Magia en el antiguo Egipto», de Manuel Arries. En la cuarta planta.

20.00

Encuentro literario en el Ateneo

Acto de lectura del libro de microrrelatos titulado «Retazos», de Tomás Sánchez Rubio. Intervendrá Pilar Alcalá García, poeta y presidenta del Grupo Busilis Escritores. Miembros de dicho grupo realizarán lecturas de los microrrelatos. La violinista Ángela Rodríguez interpretará varias piezas durante el acto. Será en el Aula Sales y Ferré del Ateneo y la entrada es libre.

20.30

«Poncio Pilato», en el Antiquarium

Por cuarta temporada consecutiva, la obra de teatro «Poncio Pilato» regresa al Antiquarium durante la Cuaresma (de viernes a domingo), un montaje original de Fernando Fabiani, Isaac García y José Luis Losa, autores también del texto. Las entradas tienen un precio de 10 euros.

La agenda completa de Sevilla en

agenda. ABC desevilla.es



Dirección de Comunicación

COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Una 'startup' de la US lanza Legal Data, la primera herramienta predictiva de resultados de litigios

SEVILLA, 16 Mar. (EUROPA PRESS) -

La 'startup' de la Universidad de Sevilla (US) Legal Innovation ha desarrollado una innovadora herramienta capaz de predecir los resultados de litigios en función de las búsquedas y parámetros que introduzca el usuario. Su nombre es Legal Data y con esta tecnología contribuye a la transparencia y democratización de los procesos judiciales.

El director de producto y contenido de Legal Innovation es el egresado en Derecho de la US Carlos Ibáñez, quien ganó con esta 'startup' uno de los premios USemprende y quiere "abanderar el cambio tecnológico en el sector legal en España". En poco más de dos años de vida, esta 'startup' sevillana especializada en desarrollar aplicaciones tecnológicas para el sector legal (Lexpire o Legal3 son algunos ejemplos) ya cuenta con más de 4.500 descargas, más de 600 clientes de pago y acuerdos tanto con las principales asociaciones de abogados como con distintos colectivos y colegios de abogados en toda España.

Legal Data es la primera herramienta predictiva basada en Big Data y lenguaje natural que existe en el marco del derecho nacional. Ibáñez explica que "es una aplicación que está generando mucha expectación, y es que te permite conocer en cuestión de segundos el histórico de victorias y derrotas en función de un tema, un juzgado o juzgados concretos, el tiempo medio que tardará un litigio en resolverse o cuáles han sido los veredictos de los distintos jueces en diferentes materias a lo largo del tiempo". Además, esta herramienta es capaz de interpretar todos los datos disponibles y ofrecer un análisis que sirva de ayuda a los abogados en la toma de decisiones.

Esta novedosa herramienta es una aplicación disruptiva, ya que es sustitutiva de las bases de datos actuales por las que normalmente los despachos realizan grandes inversiones, aportando además valores añadidos como inmediatez, fiabilidad y análisis. En este contexto, el egresado de la Hispalense explica que ya ha hablado con varios abogados "y lo ven como una gran ventaja competitiva, principalmente a efectos económicos de un despacho, porque te permite aumentar la rotación de asuntos de los que puedes ocuparte, ya que es posible tener más información para alcanzar un mayor número de acuerdos en fase de negociaciones".

La tecnología que utiliza Legal Data es capaz de procesar información empleando Inteligencia Computacional que sirve para detectar patrones, y se aplican procesos para saber qué información es relevante para cada proceso consultado. A través del lenguaje natural se interpretan esos datos y a partir de ahí, gracias a diferentes algoritmos, se consiguen estadísticas totalmente relevantes para el trabajo del abogado.

Legal Data está diseñada para funcionar en España, si bien la tecnología en la que está basada es escalable a diferentes sistemas de derecho continental (Europa e Iberoamérica) e incluso anglosajón, adaptando las fuentes sobre las que trabaja. Así, sus creadores afirman que va a suponer un antes y un después en el mundo del Derecho en el país, ya que ayudará a solventar uno de los grandes problemas de la justicia española: el atasco que supone la falta de medios y el exceso de litigios.

"Con Legal Data se pretende conseguir que las propias partes sepan de antemano las probabilidades reales de éxito o derrota en un asunto concreto y puedan llegar a acuerdos antes de tener que resolver los problemas en los tribunales", justifica Ibáñez.

© 2017 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.



Dirección de Comunicación

EDUCACIÓN

Las universidades españolas gastan el 3,4% de su presupuesto en tecnología, lejos del 5% recomendado por la OCDE

MADRID, 16 Mar. (EUROPA PRESS) -

Las universidades españolas dedican de media el 3,44% de su presupuesto a las tecnologías de la información (TI), un dato que se mantiene desde 2007 y sigue lejos del 5% que recomienda la OCDE. Esta cifra se traduce en 236 euros de inversión media en tecnología por cada miembro de la universidad.

Esta es una de las conclusiones de la undécima edición del informe 'Universitic 2016' de CRUE Universidades Españolas, presentado este jueves 16 de marzo, en el que han participado 61 universidades -42 públicas y 19 privadas--, que representan a más del 80% del total y a más del 90% del alumnado.

Según ha explicado el presidente de la Comisión sectorial CRUE-TIC, Juan Gómez Ortega, el "problema" no es sólo el presupuesto dedicado a la tecnología, sino que éste está "muy ajustado" porque la mitad del mismo se reserva a gastos de personal y otra parte al mantenimiento de los recursos tecnológicos ya implantados. "La TI no es algo secundario, sino que es estratégicamente fundamental para el desarrollo de las universidades", ha apostillado.

Asimismo, ha indicado que aunque este porcentaje se mantenga o es incluso "inferior" al de hace una década, el presupuesto general de la universidad ha crecido y algunas universidades sí están dedicando casi el cinco por ciento a este apartado. "Mantenemos el esfuerzo de innovación ajustándonos a la línea presupuestaria que marca la Universidad", ha añadido Gómez Ortega, también rector de Jaén.

Sobre este punto, el presidente de CRUE, Segundo Píriz, ha lamentado que este gasto no alcance el 5% del presupuesto total y ha indicado la necesidad de aumentarlo: "Se necesitan más recursos para las TI porque se tiende hacia una universidad digital". Asimismo, ha destacado la colaboración de las universidades, que, a su juicio, "ha redundado en una mayor calidad de la información y las TI".

Preguntado por este asunto al secretario general de Universidades, Jorge Sáinz, que también ha participado en la presentación, éste ha indicado que los presupuestos de las universidades dependen de las comunidades autónomas y ha avanzado que el Ministerio de Educación está trabajando en "presupuestos vinculados a objetivos" con la UNED, que es la universidad sobre la que tiene competencia directa.

AUMENTA LA OFERTA DE TÍTULOS NO PRESENCIALES

El informe señala que las titulaciones no presenciales, es decir, 'online' de las ofertadas por las universidades que han participado en el estudio, han aumentado un 13,8% respecto a la edición anterior al informe y representan el 7,9 por ciento.

Sobre esto, el rector de Jaén, ha avanzado que se va a producir una "pequeña explosión" de oferta no presencial, que, a su juicio, "ganará fuerza" en el momento en que sea más apreciada por los empleadores. "El perfil del estudiante está cambiando", ha indicado, para añadir que el 75% de las universidades ofrece ya cursos abiertos 'online', conocidos como 'Mooc'.



▶ 15/03/2017

CANAL SUR / CSUR NOTICIAS 2

Hoy ha tenido lugar la cuarta jornada "Experiencia TV" en la **Facultad de Comunicación** de Sevilla. Un encuentro en el que intervienen redactores, presentadores, editores y directores de radio y televisión de Canal Sur.





Canal Sur Radio / HORA SUR

En el 'Caso de los ERE' continúa la investigación, aunque en breve se vaya a celebrar el juicio de la parte política. La juez María Núñez ha citado al obispo emérito de Cádiz, Antonio Ceballos, para que declare cómo investigado por una ayuda que le concedió la Junta para un geriátrico. Además la instructora ha abierto dos nuevas piezas sobre el Ayuntamiento de San Nicolás del Puerto (Sevilla) y sobre la **Universidad de Sevilla**.

Canal Sur Radio

HORA: 14:45:43 (01:21)

DURACIÓN: 00:01:21

AUDIENCIA: 15.000

VALORACIÓN: 1.041€



▶ 16/03/2017

Canal Sur Radio / HORA SUR MEDIODIA

La juez encargada del Caso ERE cita como investigado para el 25 de abril al Obispo Emérito de Cádiz por una ayuda de 300000 euros que concedió la Junta al Geriátrico del Obispado. La Guardia Civil cree que puede existir responsabilidad penal por tráfico de influencias. La juez también investiga una ayuda de 30000 euros para un máster de la **Universidad de Sevilla**.

Enlaces a noticias digitales

Investigación ayuda US

- <http://www.20minutos.es/noticia/2986895/0/jueza-ere-cita-investigado-obispo-emerito-cadiz-ayuda-junta/>

Startup Legal Data

- <http://www.20minutos.es/noticia/2987265/0/startup-us-lanza-legal-data-primera-herramienta-predictiva-resultados-litigios/>